



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 17 SET. 1980

Expte. N° 10.266/80

VISTO:

La resolución N° 281/80-DCN del Departamento de Ciencias Naturales, del 29 de Agosto pasado, obrante a Fs. 1/2; y

CONSIDERANDO:

Que por dicha resolución se designó interinamente al Ing° Florencio Parra, como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semi-exclusiva de la cátedra "Geofísica Aplicada" de la Carrera de Técnico Universitario en Perforaciones de la Sede Regional de Tartagal;

Que el referido nombramiento es a partir del 1° de Setiembre y / hasta el 31 de Diciembre del año en curso, debiendo el mismo reintegrarse a su cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple el 1° de Enero de 1981, en el citado Departamento;

Que la dependencia recurrente, mediante el artículo 3° de la mencionada resolución, solicita que el nombramiento del Ing° Parra sea atendido con partida presupuestaria del Rectorado, por carecer la misma de cargos vacantes de igual categoría;

POR ELLO y en uso de atribuciones que son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Disponer que la designación del Ing° Florencio PARRA, como Jefe de Trabajos Prácticos con semi-dedicación para la materia "Geofísica Aplicada" de / la carrera de Técnico Universitario en Perforaciones de la Sede Regional de Tartagal, efectuada por resolución N° 281-80-DCN del Departamento de Ciencias Naturales, a partir del 1° de Setiembre al 31 de Diciembre de 1980, se impute en la respectiva partida individual vacante en la planta del personal docente de jurisdicción del Rectorado.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



Maria Eugenia Valentie
Prof. MARIA EUGENIA VALENTIE
SECRETARIA ACADEMICA

Agustín del Pino
Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO
RECTOR

RESOLUCION N° 516-80